AÑO VII. 15 de Enero de 1892. NÚM. 22.

El Rosal Florido

SE PUBLICA DOS VECES AL MES
bajo la direccion de

D. GERVASIO SERRAT, PBRO.

EN HONOR Y GLORIA DE LA

INMACULADA CONCEPCION

para promover el culto, de Nuestra Señora de Lourdes, enseñar y ordenar el Rosario-Viviente.

Aprobado é indulgenciado por Gregorio XVI en 1832.

Confirmado y recomendado por la SMA. VÍRGEN en sus apariciones de Lourdes año 1858

Con permiso de la autoridad Eclesiástica.

Direccion y Administracion: en Romanyá de Ampurdá.